

# COSTO SOCIOLÓGICO Y PSICOLÓGICO DE LOS LOGROS DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

Maida Donate Armada

Según el diccionario *logro* es la acción de alcanzar, conseguir algo. La idea de *logro* siempre expresa sentido positivo y se relaciona con desarrollo y evolución. Cuando afirmamos que hemos logrado algo establecemos una comparación con un determinado punto de partida, el resultado de esa comparación debe ser positivo para que se pueda considerar *logro*.

A medida que crece el consenso nacional e internacional sobre la necesidad del cambio político y económico en Cuba, el gobierno cubano y diferentes políticos e intelectuales no cubanos intentan justificar la lentitud de las medidas económicas y el no realizar cambios políticos, con el pretexto de salvaguardar los *logros* de la revolución, en particular el desarrollo alcanzado en la educación y la salud.

Mucho se ha hablado de los *logros* sociales de la revolución cubana, pero poco se ha dicho del punto de partida socioeconómico que permitió al gobierno liderado por Fidel Castro desarrollar tales acciones sociales.

En este trabajo analizo cuatro de los llamados *logros* de la revolución: la educación, la salud, el pleno empleo y la liberación de la mujer. Estos temas han estado presentes desde el primer momento en el discurso socio-político cubano y en los últimos treinta y seis años han alcanzado determinado desarrollo a nivel internacional.

En función de organizar las ideas me he planteado las siguientes preguntas. En materia de educación, salud, empleo y situación de la mujer en Cuba:

- ¿Qué recursos encontró en 1959 y qué tiempo demoró el gobierno revolucionario para activar esos recursos y poner en marcha las nuevas acciones sociales?
- ¿Cuáles han sido los principales resultados alcanzados por esas acciones hasta el presente?
- ¿Cuál es el balance sociológico y psicológico de las acciones sociales y políticas ejecutadas?

Para el análisis utilizo datos de diferentes investigaciones realizadas por mi en Cuba entre 1970 y 1993, y lo complemento con bibliografía sobre Cuba escrita por especialistas residentes en el extranjero.

## EDUCACION

Históricamente la educación en Cuba ha tenido un desarrollo acelerado. Entre mayo de 1902 y enero de 1959 se alcanzaron en este campo, resultados importantes y significativos que fueron la base de los cambios posteriores:

El 80,0% de la población mayor de 6 años de edad estaba escolarizada. El 20,0% que no lo estaba, se concentraba en las zonas rurales.

- En 1953, el 57,0% de la población total de Cuba era urbana y el 43,0% rural.
- La constitución reconocía la enseñanza laica y obligatoria hasta el sexto grado, para los niños de 6 a 14 años. La escuela pública era gratuita. En la escuela primaria, además de las asignaturas generales, se impartía educación física, música y artes manuales por maestros debidamente preparados.

- Se había logrado sentar las bases para la enseñanza técnica especializada, que se encontraba en proceso de expansión y desarrollo.
- Existían tres universidades oficiales: la hoy bicentennial Universidad de La Habana y otras dos nuevas, la Universidad de Oriente y la Universidad de Las Villas. Se estudiaban las carreras tradicionales de Ciencias, Humanidades, Derecho, Medicina, Farmacia, Odontología, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica y Civil, Agricultura, Pedagogía, Contador Público, Agronomía, Veterinaria y otras.

En la Universidad de Oriente y en la Universidad de Las Villas, se cursaban otros estudios de mayor actualización: Economía, Química Industrial, Ingeniería Mecánica, Minería, etcétera.

- En el contexto del sistema, con sus tipos y niveles de educación, florecía paralelamente la escuela privada.
- El sistema de formación de maestros estaba organizado en las Escuelas Normales para Maestros, en correspondencia con la división política administrativa del país. La totalidad de los maestros estaban titulados y organizados en Colegios que los representaban como grupo social activo en la vida pública de la nación.
- La manera de acceder a una plaza de maestro en la enseñanza pública, era a través de oposiciones que estaban reglamentadas. En el escalafón para acceder a las aulas, se contemplaba al maestro rural y la atención a las zonas rurales.
- Los maestros y pedagogos cubanos eran uno de los sectores sociales más activos políticamente. Jugaron un papel trascendente en la huelga general de 1935 y estuvieron presentes como fuerza cívica influyente en los momentos históricos en que había que defender los derechos civiles y constitucionales de los cubanos. Enseñaban a pensar.

Si tenemos en cuenta que estamos hablando de una república que sólo tenía cincuenta y nueve años de vida socio-política independiente, y algo menos de seis millones de habitantes, se puede concluir que la

situación de la educación en Cuba al momento del arribo al poder de la revolución, distaba mucho de ser caótica ni similar a la situación de otros países de América Latina.

De haber habido otra situación en la educación, no le hubiera sido posible al gobierno revolucionario realizar las primeras acciones de las que tanto se ufana en este campo.

Por ejemplo, las 10.000 nuevas aulas rurales que se crearon con la Ley 561 de setiembre de 1959, fueron ocupadas por maestros normalistas graduados y jóvenes graduados de bachillerato o próximos a concluir estos estudios que habían sido formados antes de enero de 1959.

La creación de esas aulas formaba parte del conjunto de acciones que el magisterio cubano estaba haciendo desde hacía mucho tiempo. No constituyó parte esencial del programa político de Fidel Castro. Fue una acción política que utilizó el terreno abonado por los maestros y pedagogos cubanos, para buscar un efectivismo populista.

La Ley de Nacionalización General de la Enseñanza de 6 de junio de 1961, sólo abolió el derecho a la enseñanza privada, y en consecuencia, la posibilidad de otras maneras de enfocar el proceso educativo. La enseñanza laica, gratuita y como derecho de los cubanos estaba recogida en la Constitución de 1940.

Las dos medidas más trascendentes en las tres últimas décadas en la educación en Cuba: la campaña de alfabetización en 1961 y la reforma universitaria en 1963, se llevaron a cabo con un determinado saldo social positivo, pese a la irracionalidad de los ajustes que exigía Castro, por la profesionalidad de una buena parte del magisterio cubano formado en las décadas anteriores a la revolución.

La campaña de alfabetización se pudo plantear a dos años escasos del triunfo de la revolución, porque la población cubana estaba esencialmente escolarizada. En las estadísticas de la campaña no se ha hecho propaganda a la distribución de los alfabetizados según edad, porque una gran parte de los analfabetos eran personas mayores de 50 años. Para hacer más efectistas los datos, la tasa de analfabetismo a la que se hace

referencia corresponde al total de población cubana mayor de 10 años, pero se reporta como referida al total de personas entre 10 y 49 años, según las definiciones internacionales.

La Reforma Universitaria de 1963 amplió el espectro de las ingenierías y sentó las bases para controlar el desarrollo del pensamiento filosófico, político y humanístico en las universidades. Las ciencias sociales y las humanidades, muy poco tiempo después, dejaron de jugar el papel activo que siempre habían jugado en el paisaje intelectual cubano. Se terminó con la autonomía universitaria.

Hay otras cuestiones relacionadas con la educación: los planes de becas, la reestructuración del plan de formación de maestros, las escuelas de enseñanza especial -música, artes plásticas, deportes-, la universalización de la enseñanza universitaria en 1970, el plan estudio-trabajo, que se incluyen en el acápite de los *logros en la educación*, que sólo se mencionan y no se profundizan en el discurso socio-político del gobierno cubano y sus simpatizantes, porque los resultados no son de exhibición y en la práctica han tenido un impacto muy fuerte en la desestabilización de la psicología social cotidiana de los cubanos.

El plan nacional de becas comenzó en 1962 después de terminar la campaña de alfabetización. El antecedente directo de ese plan lo encontramos en 1959 en las escuelas para los niños y las jóvenes campesinas que vivían en la Sierra Maestra y se trajeron a estudiar a la ciudad de La Habana. Al poco tiempo se comprobó el populismo de aquella falacia y la irracionalidad de aquella idea.

Al finalizar la campaña de alfabetización se reestructuró el plan de formación de maestros, bajo la dirección de Elena Gil surgieron las escuelas pedagógicas "*Antón Makarenko*." El enfoque filosófico que debían aprender las nuevas generaciones de maestros cubanos era: el mejor sistema de educación es el que se basa en el quebranto de la voluntad del educando, porque el sacrificio, como estilo de vida, es el recuerdo vívido de la verdadera condición humana y el único objetivo del ser social.

Los adolescentes y jóvenes que deseaban estudiar magisterio, debían probar su vocación para el sacrifi-

cio y estudiar los tres primeros años de la carrera en condiciones de campamento guerrillero en *Minas del Frío*, zona situada en las montañas de la Sierra Maestra en la región oriental del país. Después, pasar dos en *Topes de Collantes*, en el edificio que en su día fue sanatorio antituberculoso, en medio de la cordillera del Escambray en la región central. Sólo a los que habían pasado satisfactoriamente esos cinco años de privaciones materiales y de lejanía de la familia, se les permitía continuar un año más en *Tarará*, zona residencial de playa al este de La Habana, hasta graduarse. Si por voluntad propia, los alumnos de las escuelas makarenko interrumpían el ciclo una vez admitidos y matriculados, se les consideraba desertores, se dejaba constancia de ello en el expediente escolar y se les tenía en cuenta a la hora de solicitar otros estudios.

Para distinguir a los que eran o habían sido alumnos de ese plan del resto de los maestros que no se habían formado en la "fragua del sacrificio", los estudiantes y graduados de las escuelas makarenko tenían la obligación de ir de uniforme todo el tiempo. La mayoría absoluta de los estudiantes eran del sexo femenino.

Casi desde el principio la revolución abolió la enseñanza de la música, las artes manuales y la educación física en las escuelas primarias. Más tarde, se exigió a los maestros de enseñanza general que dieran clases de educación física. La enseñanza de la música y las artes manuales no se ha sistematizado aun. El sistema no prevé esos conocimientos como parte de la educación general.

Se trata de suplir esta deficiencia con las escuelas de enseñanza especial que libran convocatorias de matrícula muy selectiva. Según las especialidades se determinan las edades de acceso. El profetizar si un niño de siete u ocho años será un eminente músico, bailarín, pintor, etcétera, lo hace un tribunal de profesionales del ramo, ante el cual desfilan durante unos pocos días, aquellos niños cuyos padres se hayan enterado de la convocatoria. Otra limitación para acceder a esas escuelas, es que todas están concentradas en la capital y en algunas de las principales ciudades del país.

La enseñanza de idioma extranjero no se contempla hasta el séptimo grado y en las escuelas de idiomas no se admiten menores de 15 años.

En 1970 no se hicieron los tan anunciados diez millones de toneladas de azúcar. Aquel evidente fracaso económico y político, afectó de manera particular al sistema de educación cubano.

La más dramática de las afectaciones fue el desmantelamiento de la enseñanza politécnica en todo el país. A los estudiantes de las escuelas y de los institutos tecnológicos los movilizaron a cortar caña. En un curso de nueve meses lectivos estaban hasta cuatro cortando caña sin asistir a clases. En julio de 1969 se dio inicio oficial a la zafra de los diez millones, los centros de enseñanza tecnológica cerraron y sus estudiantes estuvieron en los campos de caña los dieciocho meses que duró aquella locura.

Llegó el tiempo de la institucionalización de la revolución, pero, como los *dirigentes* del staff no cumplían los requisitos de instrucción que se estaban planteando para ocupar los cargos de dirección, la solución fue una amnistía de cinco años para que todo aquel que no fuera universitario lograra un título. Bajo el amparo de la Ley de Universalización de la Enseñanza de 1970, la universidad graduó en los cursos para trabajadores a los funcionarios y *dirigentes* de cualquier nivel de dirección, para que las “nuevas medidas de orden” no los afectaran en su status social.

La participación sistemática en jornadas de trabajo voluntario en labores agrícolas que se exige a los cubanos, en especial a los jóvenes, y de manera notable a los capitalinos, son el complemento de la filosofía de la expiación permanente por el hecho *...de consumir sin gastar esfuerzo físico, lo que otros producen*.(sic)

La idea del plan estudio-trabajo tuvo su génesis en las movilizaciones para la recogida de café en 1960, a las que siguió la institucionalización de la escuela al campo: todos los estudiantes de la enseñanza media, pre-universitaria y técnica-profesional especializada, junto a sus profesores tenían -tienen- que ir cada curso escolar durante un período de tiempo, a trabajar al campo y vivir en campamentos en condiciones de ruralidad.

A principio de los años setenta, la primera ola de la explosión demográfica de los sesenta arribó a la enseñanza secundaria básica, las escuelas que existían no alcanzaban. Por otra parte, las empresas agrícolas justificaban la falta de productividad y eficiencia con la escasez de mano de obra. Coyuntura que aprovechó el gobierno de Fidel Castro para dar otro enfoque al sistema de becas: de la escuela al campo se pasó a las escuelas en el campo. Se construyeron las escuelas en zonas rurales apartadas de los pueblos y principales centros urbanos. Los alumnos de secundaria básica y preuniversitario trabajaban en labores agrícolas o de otra naturaleza en la sesión contraria a la de clases.

En Cuba el acceso a la instrucción no ha significado acceso a la información. El sistema de educación cubano no entrena al educando en la búsqueda de información ni lo adiestra en cómo orientarse para acceder a fuentes de información más variadas y complejas. El fracaso de la revolución en el terreno de la educación se hace manifiesto en la relación instrucción-información.

### SALUD

El sistema de salud cubano es reconocido internacionalmente como un sistema de cobertura nacional, integral en el alcance de los servicios, universalmente accesible, evaluado y con participación comunitaria en la movilización de los programas de salud.

Analizando los antecedentes de este resultado en el campo de la salud hallamos que en 1953 los indicadores de salud de Cuba eran de los mejores en América Latina, y la escuela de medicina cubana formaba profesionales de indiscutible calificación, informados y actualizados en los adelantos científicos de su época. La enseñanza de la medicina en Cuba siempre se ha guiado -en la revolución también- por la enseñanza de la medicina en Estados Unidos y Canadá.

En los años 60, cuando emigró gran parte de los médicos cubanos, aquellos que se quedaron en la Isla y habían estudiado medicina antes del triunfo de la revolución, fueron quienes instrumentaron el sistema de salud actual y han sido los profesores de las posteriores generaciones de médicos cubanos. La carrera

de medicina no se estudió en los países ex socialistas, los estudios de post grado en el extranjero y los proyectos de investigación médica, se han estado concertando a través de los organismos internacionales, en instituciones de países desarrollados -Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá, Suecia.

La enseñanza de la medicina en Cuba mantuvo un alto nivel de calificación hasta que se planteó, en los primeros años de la década de los ochenta, la masificación de la formación de médicos. Fidel Castro tuvo la idea de “exportar” médicos cubanos a países que contrataban y pagaban en dólares los servicios de los especialistas. Justificó esa idea con la idea del médico de la familia, el resultado final ha sido un descenso sensible en la calidad de la formación profesional de los médicos cubanos.

Todos los niveles del sistema nacional de salud cubano no han tenido igual desarrollo. El personal médico -general y especialista- puede calificarse de muy bueno. El personal de enfermería de regular, porque en la selección y el proceso de formación de este personal, no se ha seguido el mismo rigor que en la selección y la formación del personal facultativo.

El personal paramédico puede evaluarse de bueno, por lo general, son graduados de la enseñanza preuniversitaria que quisieron estudiar medicina y por alguna razón no lo pudieron hacer, entonces se vincularon a la salud pública como técnicos en rayos X, laboratoristas, etcétera.

Algo muy diferente sucede con el personal dedicado a los servicios infraestructurales de las instituciones hospitalarias. Se les paga salarios muy bajos, tienen que realizar su trabajo en condiciones muy difíciles, no tienen estabilidad laboral -como promedio están entre uno y tres meses en el puesto de trabajo-, comienzan a trabajar en salud pública como última alternativa, para después trasladarse a otro centro de trabajo. Son los que deben garantizar las condiciones de higiene y limpieza, pero ni ellos ni sus supervisores tienen la suficiente conciencia que de ellos depende, en gran medida, la no proliferación de las infecciones cruzadas que ponen en peligro la vida de los pacientes, tras las más espectaculares actuaciones médicas.

En el panorama de las estadísticas cubanas, las de salud pública son las más confiables y susceptibles de ser comparadas internacionalmente. No por ello dejan de ser manipuladas para resaltar lo que conviene al gobierno cubano.

La *mortalidad infantil*, sin dudas, es la más baja de América Latina -lo era desde 1953- pero hay algunas decisiones a la hora de recoger los datos que ayudan a redondear el número que se exhibe. Por ejemplo, el concepto de nacidos vivos se mueve a discreción del equipo médico: si se sabe que un niño morirá después de nacido, se informa como muerte fetal, aunque técnicamente sea un nacido vivo ...*porque Fidel Castro ha dicho que la tasa de mortalidad infantil tiene que seguir bajando...*

En 1990 el informe anual del Ministerio de Salud Pública, en el capítulo de mortalidad, las *muertes violentas*, aparecen como tercera y única causa de muerte que aumenta la tasa. Bajo este concepto se agrupan los accidentes -de tráfico y otros-, los suicidios, las lesiones autoinflingidas y los homicidios.

Las muertes por accidentes a partir de 1989 han tenido un ascenso consecuencia de la brusca introducción de la bicicleta como medio de transporte cotidiano.

En la década de los setenta, la muerte por suicidio y lesiones autoinflingidas duplicó la tasa. Aunque ha bajado ligeramente, no ha vuelto a presentar los valores anteriores a ese año. Este indicador sí se ha modificado respecto a América Latina, Cuba ha pasado a ser uno de los países del mundo, donde más muertes por suicidio hay. En particular, en el grupo de edad 15-49 años.

El aumento de la demanda del servicio de psiquiatría, del consumo de psicofármacos, del alcoholismo y de las muertes por homicidios, se han declarado datos de “*alta sensibilidad política, utilizables por el enemigo imperialista.*”

## EMPLEO

En 1958, en Cuba había un 12.5% de desempleo, que representaba alrededor de 700.000 personas sin trabajo. En 1970 las estadísticas censales informan un

1.3% de desempleo. Una reducción tan dramática merece algunas reflexiones.

La creación de puestos de trabajo para eliminar el desempleo fue una medida política que trascendió, irresponsablemente, las posibilidades reales de la economía del país. Muy poco tiempo después, esa solución mágica -la más mágica de todas las adoptadas durante la etapa de la revolución-, se convirtió en un boomerang contra los trabajadores, al erigirse el estado como único y absoluto empleador.

En la trayectoria hacia el *pleno empleo*, desde el punto de vista sociológico, encontramos dos momentos significativos que giran alrededor de la zafra de los diez millones de toneladas de azúcar: primero, las medidas que anunció Castro en el discurso del 13 de marzo de 1968, conocidas como la *ofensiva revolucionaria*, convirtieron en delito punible cualquier vestigio de actividad laboral privada; segundo, en 1969, la *Ley 1231 contra la vagancia*, instituyó el *estado pre-delictivo de vagancia* y estableció cuatro tipos de medidas para sancionar a los varones que estando en edad laboral no establecieran vínculo laboral con el estado, por demás, único empleador posible. Previamente, en 1966, se desarticulaban los sindicatos.

La fuerza laboral cubana en 1970, había perdido cualquier posibilidad de actuar. Los mecanismos de control laboral se acabaron de perfilar en el *Código del trabajo* de 1980 -este documento merece ser estudiado en sí mismo, como ejemplo de legislación limitante de los derechos de los trabajadores. Años más tarde, cuando las crisis económicas y la insatisfacción de la población han ido en aumento, se ha denominado este control total sobre los trabajadores *pater-nalismo de estado*, en un intento de presentar como protección lo que en realidad es represión.

En la práctica el problema del empleo no se ha resuelto. Cada cierto tiempo el gobierno tiene que dar respuesta a situaciones críticas de sobre empleo. El remedio más utilizado ha sido mandar a estudiar a los trabajadores que sobran en los centros de trabajo. En la mayoría de los casos, los que sobran oficialmente eran los que de alguna manera entorpecían -o presumiblemente entorpecerían- alguna medida que se quería implantar, como sucedió en el caso de los

contables en 1963, cuando la lucha contra el burocratismo, y como está sucediendo ahora en los años 90.

En Cuba, invariablemente, la racionalización de la fuerza de trabajo -variante del despido con prestaciones-, ha respondido más a razones políticas que económicas.

El gobierno cubano se vanagloria de no privar a los trabajadores de sus salarios, aunque cierren los centros de trabajo o se limiten las actividades laborales que venían desempeñando. A los trabajadores cubanos no se les priva del salario porque a nivel de toda la sociedad se deprimen las condiciones de vida, y el trabajo no es medio de satisfacción de las necesidades individuales y familiares.

### SITUACION DE LA MUJER

El tema de la mujer como sujeto de derecho ha sido planteado como uno de los *logros* importantes de la revolución cubana.

El análisis retrospectivo de tal afirmación muestra que, desde época tan temprana como 1920, la mujer cubana ha estado en la palestra pública luchando por sus derechos.

Antes de la Constitución de 1940, legislativamente se reconoció a las mujeres el derecho al voto, ocupar cargos públicos, el acceso a la enseñanza universitaria -incluso en carreras como medicina, no comunes en aquel tiempo entre el sexo femenino-, el divorcio era legal y se reconocían los hijos fuera de matrimonio.

En la Asamblea Constituyente de 1940, quedaron reafirmados: el derecho de la mujer a igual salario por trabajo igual y el derecho a la protección de la maternidad de las trabajadoras.

Entre 1920 y 1929 se celebraron varios Congresos Nacionales Feministas, en los que participaron mujeres de todas las tendencias políticas, donde se hicieron planteamientos tan trascendentes como el derecho de la mujer a que se le reconociera su participación en la lucha política, y consecuentemente, el estatuto de presa política, si por sus actividades en este campo era objeto de privación de libertad.

Obviamente, el hecho del reconocimiento legal no implica la aplicación en la práctica de la legislación. Pero, sí es un indicador del activismo social y político del grupo para el que se legisla.

En materia legislativa muy poco ha ganado la mujer cubana con la revolución. En la práctica social la discriminación no ha dejado de estar presente.

La liberación de la mujer en Cuba se manifiesta en la incorporación a variopintas actividades extralaborales, de dudosa utilidad individual y social y no en un cambio de los roles en el seno de la familia y de la sociedad. Hecho que puede explicar algunos cambios en las estadísticas femeninas.

Las mujeres cubanas redujeron pronto el promedio de hijos durante su vida fértil. A comienzos de los años cincuenta la tasa de fecundidad ya era baja en el contexto latinoamericano. De 4.0 hijos por mujer entre 1950-1955, se ha pasado a 1.8 hijos por mujer en el período 1990-1995.

A pesar de disponer de métodos anticonceptivos variados, las estadísticas reportan un incremento de la cantidad de abortos a partir de 1975. En 1986 la relación fue de 96.6 abortos por cada 100 partos. En 1991 la relación fue de 78.4 por cada 100 partos.

El divorcio presenta un comportamiento atípico comparado con las estadísticas internacionales, la ruptura del vínculo matrimonial se produce con independencia del tiempo de duración del mismo y de la edad de los cónyuges. En 1990 hubo 37 divorcios por cada 100 matrimonios.

Comparada con América Latina, Cuba exhibe una tasa de actividad femenina -38.2- alta. Sin embargo, esta participación resulta baja en comparación con las tasas que se alcanzaron en los ex países socialistas.

La incorporación laboral de la mujer cubana ha transitado por etapas: 1960-1969, se caracterizó por la masividad de la incorporación, 1970-1974, se produjo un proceso de desincorporación laboral de la mujer, 1975-1989, las mujeres se incorporan al trabajo calificado, 1990 hasta la fecha, con el empeoramiento de las condiciones de vida, las mujeres, al igual que los hombres, se han replanteado la participación en la actividad laboral estatal.

La esperanza de vida de las cubanas ha aumentado de 61.3 años en 1950-1955, a 77.6 años en 1985-1990. Pero, la tercera causa de muerte para las mujeres en edad adulta, es la *muerte violenta* (accidentes, suicidios, lesiones autoinflingidas y homicidios). En 1988 fue la primera causa de muerte en los grupos de edades de 15 a 24 años, con el 64.2% del total de muertes por esa causa, y de 25 a 44 años, con el 72.9% del total.

## CONCLUSIONES

A treinta seis años de la toma del poder por el régimen de Castro, el balance del costo sociológico y psicológico de los *logros del socialismo cubano* en la educación, la salud, el empleo y la situación de la mujer, pueden ser resumidos de la manera siguiente:

- En Cuba, la ampliación de la cobertura del sistema de educación a toda la población, no ha significado la posibilidad de acceder a fuentes más amplias de información y ha limitado el desarrollo de las capacidades potenciales de los educandos. Esta limitación se hace más evidente fuera de La Habana y de las principales capitales de provincia.
- La orientación, homogenización y control estatal centralizado de los planes de estudios, han inhibido el papel activo que tiene que jugar el maestro en el proceso educativo, de estimular en sus alumnos el pensamiento creativo, la investigación, la toma de decisión y el asumir la responsabilidad por las decisiones propias.
- El nivel educacional de la fuerza de trabajo cubana no se refleja en el desarrollo socioeconómico del país.
- Los resultados en el campo de la salud evidencian un énfasis en los aspectos curativos de la medicina más que en los preventivos. En sus decisiones el gobierno no ha considerado la influencia de las condiciones materiales de vida en la salud de la población.
- El aumento de las tasas de los accidentes y de los suicidios entre las principales causas de muerte, a partir de la década de los ochenta, es indicativo de alteraciones en la adaptación psico-social en la

población cubana, particularmente en el grupo de edad 15-49 años.

- La alta demanda por la población de los servicios psiquiátricos, del consumo de psicofármacos, el incremento del alcoholismo y de la violencia, también están indicando situaciones de adaptación psico-social límites a nivel de toda la sociedad.
- En la práctica, el problema del empleo no se ha solucionado en Cuba. La imagen paternalista que proclama el gobierno cubano, encierra una acción de represión contra los trabajadores, que les inhibe la capacidad de actuar como individuos y no les deja otra opción que la de aceptar las condiciones que le impone el único empleador posible: el estado.
- El estado cubano ha mantenido los salarios a los trabajadores porque a nivel de toda la sociedad, deprime las condiciones de vida y el trabajo no es el principal medio de satisfacción de las necesidades individuales y familiares.
- En las últimas tres décadas la mujer cubana ha ganado muy poco en el terreno legislativo. En la práctica social la discriminación no ha dejado de existir.

- La liberación de la mujer en Cuba se manifiesta en la incorporación a variopintas actividades extralaborales de dudosa utilidad individual y social, y no en un cambio de los roles en el seno de la familia y de la sociedad.
- Algunos indicadores estadísticos muestran modificaciones en el comportamiento de las mujeres cubanas durante las tres últimas décadas. La tasa de divorcios, la reducción de la fecundidad, el uso del aborto como método anticonceptivo, la oscilaciones en la incorporación de la mujer a la actividad laboral y las muertes violentas como tercera causa de muerte y primera entre las mujeres de 15-49 años.

En las teorías del cambio social hay consenso en considerar que las bases esenciales para el desarrollo de un país se establecen cuando logran que la población alcance altos niveles de educación, tenga salud y empleo acorde con su calificación.

El caso Cuba pone en tela de juicio esta conclusión y nos plantea la interrogante: ¿exactamente qué *logros* se perderían y qué se podría ganar si se produjeran cambios políticos en Cuba?

## REFERENCIAS

*Anuario Estadístico de Cuba 1989*. Comité Estatal de Estadísticas.

Barret, Kathleen. *The Impact of the Collapse of the Soviet Union and East Bloc on the Cuban Health Care System*. Thesis for Master of Arts in Latin American Studies. Washington, D.C., 1993.

*Censo de Población y Viviendas 1953*. Editorial Lex.

Clark, Juan. *Cuba: mito y realidad*. Saeta Ediciones, Miami-Caracas, 1992.

*Cuba: Nivel educacional de la población y población en edad escolar según Censo de Población y Viviendas, 1981*. Comité Estatal de Estadísticas, 1984.

*Desincorporación Laboral Femenina*. Encuesta Nacional. Ministerio del Trabajo de Cuba, 1974.

Díaz-Briquets, Sergio. "Collision Course: Labor Force and Educational Trends in Cuba." *Cuban Studies* 23. University of Pittsburgh Press, 1993.

*Encuesta de los trabajadores rurales 1956-1957*. Agrupación Católica de Cuba.

González Quiñones, Fernando. *La participación de la mujer en la fuerza de trabajo y la fecundidad en Cuba*. Tesis de doctorado. La Habana, 1986.

*Informe Anual 1990*. Ministerio de Salud Pública de Cuba.

Mesa-Lago, Carmelo. "Countdown in Cuba?" *Cuba in the Nineties*. Freedom House, 1991.

*Mujeres Latinoamericanas en cifras. Cuba*. Instituto de la Mujer y FLACSO. Madrid, 1992.

Rodríguez, J.L. y Carriazo Moreno, G. *Erradicación de la pobreza en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1987.

San Martín, Hernán. *La Crisis Mundial de la Salud*. 2da edición. Editorial Ciencia. Madrid, 1985.

Susser, Mervyn. *La salud y los derechos humanos: Una perspectiva epidemiológica*. Discurso inaugural. Segunda Reunión Científica Nacional de Epidemiología, Rep. Dominicana, 1991.

*The World's Women, 1970-1990. Trends and Statistics*. United Nations. ST/ESA/STAT/SER.K/8.